

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO

----- ACTA NO. 02/2015 DOS, AÑO DOS MIL QUINCE.-----
----- SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, DEL
DÍA 26 DE ENERO (VEINTISEIS) DE 2015.- TOMO.- I - UNO – VOLUMEN.- 1
PRIMERO.-----

- - - En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 18:10 Dieciocho horas con diez minutos de la tarde del día 26 de enero del año 2015 dos mil quince, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Municipales, la cual es presidida por el DR. HUGO CONTRERAS GARCIA, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, el Síndico Municipal ING. MA. TERESA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, y el Suscrito Secretario General LIC. EDUARDO RAMÍREZ LEAL.-----

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
III. PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.-----

1. APROBACION Y AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONTRATO CON EL ING. JONATHAN FLORES MORENO POR LA MODALIDAD DE ASIGNACION DIRECTA, PARA LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACION DE LA JARDINERIA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ATOYAC, JALISCO, POR UN MONTO DE \$ 116,000.00 IVA INCLUIDO.
2. APROBACION Y AUTORIZACION PARA EL CAMBIO DE DINERO DE CUENTA CORRIENTE A FORTA.-----
3. APROBACION Y AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONTRATO CON EL ING. SALVADOR GUZMAN GÓMEZ, POR LA MODALIDAD DE ASIGNACION DIRECTA PARA LA OBRA DENOMINADA “ELECTRIFICACION EN POZO DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE TECHAGÜE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO” POR UN MONTO DE \$ 230,000.00 IVA INCLUIDO.-----
4. APROBACION Y AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONTRATO CON EL C. MALAQUIAS RAMOS CAMAÑO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RAMPER DRILLING S.A. DE C.V. POR LA MODALIDAD DE ASIGNACION DIRECTA PARA LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCION DE TREN DE DESCARGA Y AFORO DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE TECHAGÜE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR UN MONTO DE \$ 144,374.76 IVA INCLUIDO.-----



5. APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA "LINEA DE CONDUCCION EN POZO PROFUNDO DE TECHAGÜE" CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 400,000.00.-----
6. APROBACION Y AUTORIZACION PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AL C. JUAN MANUEL MEDINA ROMO.-----
7. APROBACION Y AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONVENIO DE OBRA Y EJECUCION EN MATERIA DE APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE OPERADOR DEL SISTEMA PRESURIZADO DE RIEGO DE LA UNIDAD DE RIEGO "LA JOYA DE VILA ATOYAC, JALISCO A.C.-----
8. ASUNTOS VARIOS.-----

VI. CLAUSURA

--- De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:---

- - **-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General LIC. Eduardo Ramírez Leal, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Sindico Municipal Ing. Ma. Teresa Jiménez Márquez, los Señores Regidores Propietarios: C. Profr. Arnulfo Jiménez Montes, C. Rigoberto Montes de la Cruz, Lic. Valentin Ramírez Sánchez, Profra. Rosa Guadalupe Rodríguez Zúñiga, C. Martin Arreola Jiménez C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, C. Eduardo Maldonado López.-----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 26(Veintiséis) de enero del 2015, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la mayoría de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco.--

- - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García, somete a aprobación el Orden del Día.-----

--- El C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto.---

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal DR. HUGO CONTRERAS GARCIA.-----

--- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.**-----

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados.-----

1.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONTRATO CON EL ING. JONATHAN FLORES MORENO POR LA MODALIDAD DE ASIGNACION DIRECTA, PARA LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACION DE LA



JARDINERIA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ATOYAC, JALISCO, POR UN MONTO DE \$ 116,000.00 IVA INCLUIDO.-----

--- En el desahogo de este III.1 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para la firma de contrato con el Ing. Jonathan Flores Moreno por la modalidad de asignación directa, para la obra denominada "Rehabilitación de la Jardinería en la Plaza Principal de Atoyac, Jalisco", por un monto de \$ 116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.1 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; la firma de contrato con el Ing. Jonathan Flores Moreno por la modalidad de asignación directa, para la obra denominada "Rehabilitación de la Jardinería en la Plaza Principal de Atoyac, Jalisco", por un monto de \$ 116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

----- **ACUERDO 06/2015** -----

--- **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; la firma de contrato con el Ing. Jonathan Flores Moreno por la modalidad de asignación directa, para la obra denominada "Rehabilitación de la Jardinería en la Plaza Principal de Atoyac, Jalisco", por un monto de \$ 116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

--- **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- **TERCERO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

2.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA EL CAMBIO DE DINERO DE CUENTA CORRIENTE A FORTA.-----

--- En el desahogo de este III.2 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco la aprobación y autorización para el cambio de dinero de Cuenta Corriente a FORTA.

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.2 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para el cambio de dinero de Cuenta Corriente a FORTA.-----

----- **ACUERDO 07/2015** -----

--- **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para el cambio de dinero de Cuenta Corriente a FORTA.-----

--- **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- **TERCERO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----



3.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONTRATO CON EL ING. SALVADOR GUZMAN GÓMEZ, POR LA MODALIDAD DE ASIGNACION DIRECTA PARA LA OBRA DENOMINADA "ELECTRIFICACION EN POZO DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE TECHAGÜE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO" POR UN MONTO DE \$ 230,000.00 IVA INCLUIDO. -----

--- En el desahogo de este III.3 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para firma de contrato con el Ing. Salvador Guzmán Gómez, por la modalidad de asignación directa para la obra denominada "Electrificación en Pozo de Bombeo en la localidad de Techagüe, municipio de Atoyac, Jalisco" por un monto de \$ **230,000.00** (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.3 del orden del día. -----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para firma de contrato con el Ing. Salvador Guzmán Gómez, por la modalidad de asignación directa para la obra denominada "Electrificación en Pozo de Bombeo en la localidad de Techagüe, municipio de Atoyac, Jalisco" por un monto de \$ **230,000.00** (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

----- ACUERDO 08/2015 -----

--- **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para firma de contrato con el Ing. Salvador Guzmán Gómez, por la modalidad de asignación directa para la obra denominada "Electrificación en Pozo de Bombeo en la localidad de Techagüe, municipio de Atoyac, Jalisco" por un monto de \$ **230,000.00** (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

--- **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- **TERCERO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

4.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONTRATO CON EL C. MALAQUIAS RAMOS CAMAÑO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RAMPER DRILLING S.A. DE C.V. POR LA MODALIDAD DE ASIGNACION DIRECTA PARA LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE TREN DE DESCARGA Y AFORO DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE TECHAGÜE MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, POR UN MONTO DE \$ 144,374.76 IVA INCLUIDO. -----

--- En el desahogo de este III.4 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para firma de contrato con el C. Malaquías Ramos Camaña, Representante Legal de la empresa RAMPER DRILLING S.A. DE C.V. por la modalidad de asignación directa para la obra denominada "Construcción de Tren de Descarga y Aforo de un Pozo Profundo en la localidad de Techagüe, municipio de Atoyac, Jalisco, por un monto de \$ **144,374.76** (ciento cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 76/100M.N.) IVA incluido. -----



- - - El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.4 del orden del día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para firma de contrato con el C. Malaquías Ramos Camaño, Representante Legal de la empresa RAMPER DRILLING S.A. DE C.V. por la modalidad de asignación directa para la obra denominada "Construcción de Tren de Descarga y Aforo de un Pozo Profundo en la localidad de Techagüe, municipio de Atoyac, Jalisco, por un monto de \$ **144,374.76** (ciento cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 76/100M.N.) IVA incluido.-----

----- **ACUERDO 09/2015** -----

- - - **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para firma de contrato con el C. Malaquías Ramos Camaño, Representante Legal de la empresa RAMPER DRILLING S.A. DE C.V. por la modalidad de asignación directa para la obra denominada "Construcción de Tren de Descarga y Aforo de un Pozo Profundo en la localidad de Techagüe, municipio de Atoyac, Jalisco, por un monto de \$ **144,374.76** (ciento cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 76/100M.N.) IVA incluido.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA "LINEA DE CONDUCCION EN POZO PROFUNDO DE TECHAGÜE" CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 400,000.00.-----

- - - En el desahogo de este III.5 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para la construcción de la obra "Línea de Conducción en Pozo Profundo de Techagüe" con un techo financiero de \$ **400,000.00** (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

- - - El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.5 del orden del día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para la construcción de la obra "Línea de Conducción en Pozo Profundo de Techagüe" con un techo financiero de \$ **400,000.00** (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

----- **ACUERDO 10/2015** -----

- - - **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para la construcción de la obra "Línea de Conducción en Pozo Profundo de Techagüe" con un techo financiero de \$ **400,000.00** (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----



6.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AL C. JUAN MANUEL MEDINA ROMO.-----

--- En el desahogo de este III.6 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para iniciar procedimiento administrativo al C. Juan Manuel Medina Romo.-----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.6 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, con la abstención de los C.C. Regidores C. Martín Arreola Jiménez y C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para iniciar procedimiento administrativo al C. Juan Manuel Medina Romo, así mismo, se autoriza al Lic. Luis Eduardo Ibarra Delgadillo para que lleve a cabo dicho procedimiento -----

----- **ACUERDO 11/2015** -----

--- **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, con la abstención de los C.C. Regidores C. Martín Arreola Jiménez y C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para iniciar procedimiento administrativo al C. Juan Manuel Medina Romo, así mismo, se autoriza al Lic. Luis Eduardo Ibarra Delgadillo para llevar a cabo dicho procedimiento -----

--- **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- **TERCERO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

7.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONVENIO DE OBRA Y EJECUCION EN MATERIA DE APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE OPERADOR DEL SISTEMA PRESURIZADO DE RIEGO DE LA UNIDAD DE RIEGO "LA JOYA DE VILA ATOYAC, JALISCO A.C."-----

--- En el desahogo de este III.7 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para celebrar Convenio de Obra y Ejecución en materia de apoyo económico para el pago de operador del Sistema Presurizado de Riego de la Unidad de Riego "La Joya de Villa Atoyac, Jalisco A.C."-----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.7 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para celebrar Convenio de Obra y Ejecución en materia de apoyo económico para el pago de operador del Sistema Presurizado de Riego de la Unidad de Riego "La Joya de Villa Atoyac, Jalisco A.C."-----

----- **ACUERDO 12/2015** -----

--- **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para celebrar Convenio de Obra y Ejecución en materia de apoyo económico para el pago de operador del Sistema Presurizado de Riego de la Unidad de Riego "La Joya de Villa Atoyac, Jalisco A.C."-----



--- **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- **TERCERO.**- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

8.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- El Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento acerca de una multa que llevo por parte de la PROEPA, referente al Vertedero Municipal de la delegación de Unión de Guadalupe. -----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----
--- Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Dr. HUGO CONTRERAS GARCÍA, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 19:30 pm (Diecinueve) horas con treinta minutos de la tarde del día 26(veintiséis) de enero de 2015 dos mil quince; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----


DR. HUGO CONTRERAS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MA. TERESA JIMENEZ MÁRQUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



LIC. YAEL VERGARA GODOY

PROFR. ARNULFO JIMÉNEZ MONTES


PROFRA. ROSA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ZÚNIGA

LIC. VALENTÍN RAMÍREZ SÁNCHEZ



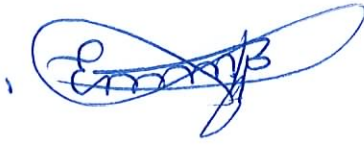
C. RIGOBERTO MONTES
DE LA CRUZ

C. MARTÍN ARREOLA JIMÉNEZ



C. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ

C. ANA ROSA GARCÍA GARCÍA



Eduardo Maldonado
C. EDUARDO MALDONADO LOPEZ



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Eduardo Ramirez Leal

LIC. EDUARDO RAMÍREZ LEAL
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 02 DOS DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26(VEINTISEIS) DE ENERO DEL AÑO 2015
DOS MIL QUINCE”